

DECRETO ALCALDICIO - Nº

002452

Casablanca,

27 MAY 2015

VISTOS:

- 1.- Decreto ley 3063 del año 1979, Ley de Rentas Municipales.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud de cambio de nombre de la patente Rol 4-152 y 2-425, de Viña del Mar de Casablanca S.A. RUT 96.993.110-9 a Viña San Pedro Tarapaca S.A. Rut 91.041.000-8, en el domicilio ubicado en Camino Interior Mundo Nuevo Km.72 Ruta 68, Rol avalúo Nº 154-246, comuna de Casablanca.
- 2.- Lo informado al respecto por la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Administración y Finanzas.

DECRETO:

- I.- Otorgase cambio de nombre de la patente Rol 4-152 y 2-425 de Viña del Mar de Casablanca S.A. Rut 96.993.110-9 a Viña San Pedro Tarapaca S.A. RUT 91.041.000-8, giro "Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos Licores" "Sala de Venta de Bebidas y Accesorios", en Camino Interior Mundo Nuevo Km.72 Ruta 68, comuna de Casablanca.
- II. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la orden de Ingreso Municipal.
- III. Se entenderá autorizada la patente cuando el giro respectivo, se encuentre pagado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



RODRIGO MARTINEZ ROCA  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía  
Dir. Finanzas